

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

788 CUENCA

Edicto.

Don Antonio Senís Fernández, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado 0000112 /2011, referente al concursado Yolanda Martínez Pascual, NIF 53.016.518T por auto de fecha 26 de diciembre de 2011, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del deudor que serán ejercidas por la administración concursal integrada por José M. Nieto Bascuñana.
- 3.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los cinco días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la provincia de Cuenca y en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cuenca, 26 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A120000634-1